



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 33-2025
20 junio 2025

EXTRAORDINARIA N° 33-2025

Acta número treinta y tres correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las diecisiete horas del veinte de junio del año dos mil veinticinco; en la sala de sesiones de la Municipalidad de Abangares, presidida por el señor: José Gerardo Cruz Rodríguez (UP) Regidor Propietario y Presidente del Concejo Municipal con la asistencia de los siguientes miembros: Gilberto Sequeira Vega (PLN) Regidor Propietario; Lidieth Matarrita Morales (PLN) Regidora Propietaria; Alberto Blanco Sánchez (PUSC) Regidor Propietario; Cinthia María Gamboa Noguera (UP) regidora suplente Yadira Bolaños Bustos (PLN) Regidora Suplente; Christian Gerardo Cruz Bejarano Síndico Propietario Dist I; Jorge Enrique Gómez Jiménez Síndico Propietario, Dist IV, Elizabeth Izaba Gómez Síndica Suplente Dist IV.

Ausentes con justificaciones: Jimmy Hong Mico (UP) regidor suplente, por situaciones laborales, Alay Alfaro Villalobos (PUSC) regidor suplente; por situaciones personales; Jorge Luis Vindas Fernández Síndico Propietario Dist II, por trabajo, Daniela Chaves Villeda Síndica Suplente, Dist III, por situaciones de trabajo.

Ausentes sin Justificaciones: Carlos Yohan Córdoba Guzmán (cc. Johan) (UP) Regidor Propietario, José Ignacio Gutiérrez Álvarez (PLN) Regidor Suplente; Andrés Alpízar Guido Síndico Propietario, Dist III, Nuria García Madrigal Síndica Suplente, Dist II.

CAPÍTULO I.

Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:

Artículo 1°: Quien preside presenta:

- I. Lectura y aprobación de orden del día.
- II. Comprobación del Quórum y Oración
- III. Analizar reglamento con ASIGA para regular la administración del campo ferial
- IV. Cierre

CAPÍTULO II.

Comprobación del Quorum y oración

Artículo 1°: La Vicepresidenta del Concejo procede a presidir la sesión: “Vamos a dar inicio a la sesión del día de hoy con los siguientes compañeros: Cinthya, Gilberto Sequeira, Lidieth Matarrita” El Presidente del Concejo, Gerardo Cruz expresa “Yo estoy hoy aquí de oyente del consejo porque no puedo participar por tratarse de un tema que tiene que ver con ASIGA. Entonces yo me inhibo de participar y de votar y solamente voy a estar como oyente.” La Vicepresidenta del Concejo explica “La señora Cinthia Gamboa sustituyendo a Johan Córdoba. Cinthia.” De ésta forma se comprueba que se cuenta con quórum de cuatro regidores propietarios. Se cuenta además con la presencia del síndico de Distrito de Las Juntas y Concejo Municipal de Distrito de Colorado. Además, quien preside indica “don Gilberto, usted toma el puesto de secretario el día de hoy, ya que Anita se encuentra en... no incapacitada, no está con licencia laboral y lo sometemos a votación. ¿Quiénes están de acuerdo en que Gilberto sea el secretario el día de hoy? Aprobado.”

CAPÍTULO III.

Analizar reglamento con ASIGA para regular la administración del campo ferial de Abangares



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 33-2025
20 junio 2025

Artículo 1º: Quien preside indica: “Muy bien, en la sesión extraordinaria del día de hoy lo que vamos a realizar es el convenio entre la Cámara de Ganaderos, ASIGA Abangares y la Municipalidad de Abangares para la administración del campo ferial de Abangares.” “Vamos a hacer lectura del convenio que hay en el acuerdo CMA 058-2023. Dice, señores Heriberto Cubero, Alcalde Municipal de Abangares, Asociación Hogar de Ancianos de Larga Estancia San Jorge y Obras Parroquiales de Abangares, Cámara de Ganaderos, ASIGA Abangares. Presente. Estimado señor. Acatando lo dispuesto por el Concejo Municipal de Abangares, le transcribo para su conocimiento y fines consiguientes el acuerdo número 058-2023 emitido en la sesión ordinaria N 15-2023, capítulo 4, artículo 1, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, el cual en su texto dice, se acuerda, uno, dejar sin efecto el artículo 023-2015 de la sesión ordinaria 02-2015 celebrada el 13 de enero del 2015 donde se dará el derecho a la Asociación Hogar de Ancianos de Larga Estancia San Jorge y Obras Parroquiales de Abangares, la Organización de las Fiestas Populares de Abangares, en el mes de abril. Cada año, dos, se le otorga a la Asociación Independiente de Ganaderos de Abangares, Cámara de Ganaderos ASIGA Abangares, Cédula Jurídica 3002-2866-106. La Administración del Campo Ferial de Abangares, propiedad de la Municipalidad de Abangares, permitiendo que dicha Cámara sea la responsable de coordinar y llevar a cabo cualquier evento que se efectúe durante el año en dicho inmueble. 3. Se le otorga a la Asociación Hogar de Ancianos de Larga Estancia San Jorge y Obras Parroquiales de Abangares, cédula 3002-045-463, la organización y ejecución del tope del mes de abril de cada año, iniciando con el tope del 2023. 4. Ambas organizaciones deberán informar durante el mes de enero de cada año al Concejo Municipal que los eventos se llevarán a cabo en caso de que alguna de las dos asociaciones no lo ejecute el Concejo Municipal podrá otorgar el permiso de ese evento a otra organización. Cinco. En caso de incumplimiento, se exonera a la Municipalidad de Abangares de cualquier responsabilidad. 6. Este acuerdo tiene vigencia de 10 años, pudiendo ser renovado a menos que sea revocado por cualquiera de las partes. 7. Se autoriza a la Administración Municipal preparar un convenio con Cámara de Ganaderos, ASIGA Abangares, Cédula Jurídica 3002-2866-106 basada en este acuerdo. Acuerdo aprobado por unanimidad y definitivamente en firme con dispensa de trámite de comisión. Atentamente Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria del Concejo de Abangares. ¿Alguien tiene alguna duda o hacer uso de la palabra? Don Gilberto.” El regidor Sequeira expresa “Bueno, buenas tardes compañeros y compañeras, y buenas tardes a todas las personas que los siguen, que los están viendo el día de hoy. Bendiciones para todos. Esto es lo que tenemos hasta el momento en realidad. Este convenio hace tiempo se ha venido hablando, pero en realidad no se le ha dado seguimiento, no le dimos seguimiento y no se le ha dado forma. Pienso que ya nosotros tenemos como Concejo Municipal que finiquitar esto para estar en orden. No quiero decir que se han venido haciendo tal vez las cosas bien, mal, tal vez lo hemos venido haciendo bien, pero no tenemos un documento que lo respalde, entonces lo mejor es estar en regla con todo para efectos de eso. Bueno, también el día de hoy es importante que estudiar al señor alcalde la parte administrativa, no se encuentra, pero sí por lo menos sí tenemos que tomar algunos puntos para poder realizar el trabajo bueno voy a decir como unos tres puntos que yo pienso que es importante que tienen que estar en este en este reglamento que tenemos que hacer es con respecto a bueno de como sabemos que son fondos públicos y como somos



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 33-2025
20 junio 2025



una institución que es pública a mí me gustaría que en este reglamento que tenemos que hacer y eso que la municipalidad, la parte de auditoría municipal, tenga, podamos ponerlo ahí, que en cualquier momento que por A o por B haya que hacer alguna revisión, buenas tardes, alguna revisión que estuviera, que se pudiera hacer por parte del auditor de la municipalidad, ver los que son los resultados, por si tienen que ser auditados tanto por el auditor o algún auditor externo para revisar esto es para claridad y para transparencia de todo que todo esté bien después también cada actividad que se haga digamos en el campo ferial pienso que es importante que nosotros conozcamos y tengamos ahí que cuando se dé el informe, que eso sea prácticamente, debe presentar el informe con un contador público autorizado para lo que es la transparencia también de todo. Porque anteriormente, bueno, aquí hay un, el Concejo anterior había tomado un acuerdo que me parece importante, los compañeros que estábamos en ese entonces, de que se..." Quien preside indica "Vamos a hacer un receso porque no hay conexión. Bueno, vamos a continuar con los puntos que está leyendo don Gilberto Sequeira." El regidor Sequeira expresa "Ok, gracias, señora presidenta. Ok, entonces me ha quedado ahí en la parte, después de cada actividad, presentar un informe con un contador público autorizado para total transparencia de todos los... Ahí, otro punto que podemos ver y... analizar en ese aspecto es bueno como esto se da en administración los responsables de este de este activo prácticamente tendría que hacer todo lo que son bueno en este caso ASIGA sería responsable de lo que es el campo ferial digamos si hubiera que pagar guardas contratar guardas para ahí si hubiera que hacer obras o eso, ahí tendría que ser ellos porque ellos son los que tienen el beneficio, digamos, aparte de la municipalidad. Ahí no tendríamos que invertir recursos, lo podemos hacer siempre y cuando tengamos un convenio ahí de alguna posibilidad de hacerlo. Pero si hay que hacer obras, hay que hacer contratación de personal y eso le correspondería, ASIGA el 100% de los gastos del personal. Si hubieran que pagar póliza y eso, para eso mismo también sería por parte de ellos. Algo también que podríamos ver ahí es de los fondos que quedan, de la utilidad que tengan las actividades, tal vez un 80, bueno ahí podemos ver un 70, un 80% que fuera para inversión y para gastos y tal vez un 20% que se hablaba ahí de para otras obras, sea para escuelas, para hogar de ancianos, para apoyar también otra parte en la parte cultural entonces eso es un eso que es bueno que tiene que quedar ahí también definido de una vez el porcentaje para inversión y gastos y un porcentaje para ser destruido en diferentes puntos con lo que estamos hablando de la distribución de los excedentes esos serían los puntos que yo te tenía" Quien preside consulta "No sé si algún otro compañero tiene algo más que agregar. Doña Cinthia." La regidora Gamboa expresa "Bueno, buenas tardes. Ya hay un convenio redactado, sin embargo, no ha sido aprobado anteriormente y creo que hay muchos huecos, quedan muchas cosas a la libre que tenemos que dejar en claro. Estoy de acuerdo con Gilberto, hay cosas muy importantes que tenemos que detallar en el convenio, por ejemplo, los informes detallados, que sí es muy importante. También a mí me surgen algunas dudas acerca de los pagos de los servicios, que tal vez escapan ahí unas cosillas que también tenemos que ver cómo funciona. Acá lo que yo considero que es lo más sano es que tomemos un acuerdo para formar una mesa de trabajo, que podamos analizar bien el convenio que ya está debidamente redactado, hacerle mejoras y me parece importante que contemos con el abogado, en este caso sería tal vez doña Letvia, que es la de planta que nos puede ayudar tal vez en la mesa de trabajo que tiene más



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 33-2025
20 junio 2025

conocimiento cuando se redactó este convenio.” Quien preside indica “Muchas gracias, Cinthia. En realidad, con esa mesa de trabajo que usted nos está sugiriendo, que creo que es muy importante, creo que la deberíamos de formar al menos tres miembros del Concejo Municipal, el señor alcalde. Me parece importante que el señor auditor... esté presente con nosotros y dos o tres integrantes de ASIGA. Sí, sin embargo, ahí lo que haríamos ahorita es programar la fecha para hacer esa reunión. Pero ahorita en la correspondencia me acaba de llegar un acuerdo que tomó ASIGA el 20 de junio, hoy, en una reunión que tuvieron ahora. Si me permiten, le puedo dar lectura, porque ahí veo algunos puntos de los que se están mencionando que queremos hacer en esta mesa de trabajo. Entonces, si me lo permiten, voy a hacer la lectura. Dice así. Referencia Redondel y Campo Ferial Avancari de Abangares, las Juntas Abangares Costa Rica. Señores, Concejo Municipal, Municipalidad de Abangares. Estimados señores. Transcribo el acuerdo tomado por la Junta Directiva de la Asociación Independiente de Ganadería de Abangares, Cámara ASIGA, tomado la sesión extraordinaria 009 25 del 19 de junio del 2025, artículo 6.1 que dice La Asociación Independiente de Ganadería de Abangares, Cámara ASIGA, Cédula Jurídica 3002-2866-106, en su calidad de administrador del redondel y campo ferial de Abangares, dicha administración fue otorgada nuestra organización como responsable de coordinar y llevar a cabo cualquier evento que se efectúe durante el año en dicho inmueble propiedad de la Municipalidad de Abangares, en el acuerdo del Consejo Municipal CMA 058-2023, emitido en la sesión ordinaria número 15-2023, capítulo 4, artículo 1, celebrada el día 7 de marzo del año 2023 en la sala de sesiones del Concejo Municipal. Nos apersonamos a informarles que a partir del día de hoy, viernes 20 de junio del 2025, revocamos nuestra responsabilidad con este acuerdo y entregamos el inmueble a la Municipalidad de Abangares, todo basado en el capítulo 6, artículo 1 de la sesión extraordinaria 009 25. Este acuerdo tiene vigencia de 10 años, pudiendo ser renovado a menos que sea revocado por cualquiera de las partes. Después de una evaluación interna de nuestra actividad, hemos determinado que no será posible continuar administrando este inmueble, pues debemos cumplir con los fines para los que fuimos creados de acuerdo a nuestros estatutos y constitución. Artículo primero y tercero. Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento por el apoyo brindado hasta la fecha. Ha sido una labor extenuante y llena de trabajo y esfuerzo por parte de nuestros directivos asociados y gran cantidad de ciudadanos que nos apoyan y colaboran con nuestra Cámara para lograr reconstruir el redondel y campo ferial, el cual no estaba en condiciones de uso por el mal estado en que se encontraba. Vamos a dejar al día el pago de luz y guarda y oficialmente le entregamos el inmueble el día 31 de julio de 2025. Agradecemos su confianza y quedamos a disposición para cualquier consulta adicional que pueda surgir en relación con este proceso. Sin más, le enviamos un cordial saludo y nuestros mejores deseos en el éxito de la gestión municipal. Atentamente, Asociación Independiente Ganadería de Abangares, Cámara de ASIGA. Yesenia Morales Dobles, Secretaria de Actas de la Junta Directiva. Por lo que veo yo en este documento que nos llegó, ellos están haciendo renuncia. Están renunciando a la administración del campo ferial hasta el 31 de julio. No sé si algún compañero tiene algo, don Gilberto.” La regidora Gamboa expone “Bueno, con ese documento que nos acaba de llegar, ahorita íbamos a ver solo el tema de la extraordinaria, ese documento no nos llegó, por ende no podemos tomar ningún acuerdo con el documento, porque no nos llegó en la



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 33-2025
20 junio 2025



correspondencia, no lo conocemos hasta este momento que está siendo leído, entonces no lo podemos recibir como parte de la extraordinaria de hoy.” Quien preside indica “perfecto este Cinthia muchas gracias por el aporte entonces esta correspondencia que viene llegando la dejaríamos para el martes así don Gilberto tiene la palabra” El regidor Sequeira expresa “ok este, sí, con respecto a la nota que nos está llegando, ya tenemos que ver el martes. Y aquí prácticamente sería ver la mesa de trabajo, porque nosotros tenemos que siempre, sea con ASIGA o sea con otro grupo, tenemos que tener ya un documento listo y visto para hacerlo. Entonces yo apoyaría la propuesta que hacía la compañera Cinthia, de que hiciéramos una mesa de trabajo con la administración para el abogado y el auditor, todos los que tengamos que ver la parte administrativa y el Concejo, para tener el documento preparado. Y esta nota la veremos el martes para analizarla a ver” Quien preside propone “Podríamos dejar una fecha establecida para la mesa de trabajo, si les parece, compañeros. O esperamos al martes que esta nota sea leída en el Concejo. Entonces nos reuniríamos el miércoles a las 3 de la tarde, ¿les parece? Muy bien, entonces la mesa de trabajo la vamos a realizar el miércoles 25 a las 5 de la tarde, si Dios lo permite. A las 5, 5 de la tarde. Bueno, entonces la mesa de trabajo por parte del Concejo estaríamos don Gilberto Sequeira, doña Cintia Gamboa, Lidieth Matarrita, el señor alcalde, no sé, es una mesa de trabajo. Es una mesa de trabajo. No tomamos el acuerdo, ya es una mesa de trabajo. Ah, bueno, sí. Bueno, también convocamos a Letvia, al señor abogado. Y a los compañeros de ASIGA también, don Gerardo y otro compañero, Yesenia, la secretaria. Yesenia y Kendall, ¿pueden ser? Ah, muy bien, está bien. Entonces a ellos les mandamos el comunicado para que ellos nos envíen a los dos representantes. Muy bien, entonces se los sometemos a votación. Muy bien, don Javier.” El Alcalde expresa “Es una sugerencia nada más. A mí me parece que para que sea vinculante debe ser sometido a votación ahora. Se va a hacer una mesa de trabajo que se va a invitar a dos personas de la Cámara y entonces de esa manera ya queda más oficial. Y entonces ya la mesa de trabajo le dará un informe al Concejo. Sometemos a votación entonces desde la realización de la mesa de trabajo para el 25 de junio a las 5 de la tarde. ¿Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión? Se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada. Queda aprobado. Muchas gracias compañeros.” De ésta forma, el Concejo Municipal toma el siguiente ACUERDO CMA 244-2025: “CONVOCAR A SESIÓN DE TRABAJO EL MIÉRCOLES 25 A LAS 5 DE LA TARDE PARA PREPARAR CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DEL CAMPO FERIAL”

CAPÍTULO IV

Cierre

Artículo 1. Quien preside indica “Sin nada más que agregar cerramos la sesión al ser las 17 horas con 42 minutos. Muchas gracias y muy buenas tardes.”

A. Bonilla

Ana Cecilia Barrantes Bonilla
Secretaria Concejo Municipal



Gerardo Cruz Rodríguez
Presidente Concejo Municipal

